



# LA ALTERNATIVA *a favor* DE DON BENITO



PROGRAMA ELECTORAL  
ELECCIONES MUNICIPALES  
MAYO 2023



**SIEMPRE DON BENITO** es un nuevo partido político formado por ciudadanos cansados de la manipulación a la que hemos sido sometidos por parte de la clase política. Somos la respuesta a un proceso de fusión basado en la sinrazón y a una legislatura perdida, marcada por el desgobierno.

Nuestra participación en las próximas elecciones del 28 de mayo es el resultado del esfuerzo de muchas personas que queremos cambiar el abandono y la soberbia, por ilusión, transparencia y humildad.

Al margen de las irregularidades que todos hemos visto desde que los dos alcaldes comenzaron a hablar de la fusión, también sufrimos la inacción y desidia de un equipo de gobierno agotado, más centrado en ese experimento fracasado llamado fusión, que en resolver los problemas reales de nuestra ciudad. Por este motivo, hemos preparado un cuidado programa electoral que detallamos a continuación.

## **1 | PARALIZACIÓN DEL PROCESO DE FUSIÓN**

**No firmaremos el convenio de fusión** entre Don Benito y Villa-nueva de la Serena, descartando así la iniciativa de los alcaldes.

La consulta popular vinculada al procedimiento de fusión careció de una campaña con información veraz, imparcial y completa, y de las garantías de un proceso electoral. Además, hubo irregularidades en el recuento de votos y se excluyó de manera ilegal a los participantes que emitieron un voto nulo.

Los ciudadanos, de la misma manera que fuimos a la consulta popular sin conocer asuntos relevantes de la pretendida fusión que podrían levantar escollos entre las poblaciones, como el nombre de la ciudad o los problemas derivados de la creación de un nuevo centro urbano en medio del campo entre las dos ciudades, vamos a unas elecciones municipales sin conocer el convenio de fusión que han elaborado (que no aprobado) ambos consistorios, sin saber ningún detalle sobre el mismo, salvo lo establecido en un protocolo con generalidades y vaguedades que no comprometen a nada.

## 2 | MODELO DE CIUDAD

Don Benito ha venido padeciendo una planificación urbanística errática, de espaldas a la ciudadanía y basada en la improvisación. Desde Siempre Don Benito apostamos por un **modelo de ciudad compacto, centrado en la mejora urbana y de accesibilidad de todos los barrios**, que permita un espacio público de calidad al servicio de las personas, y facilite la convivencia y la movilidad peatonal en condiciones seguras. Para ello:

- 2.1 |** Impulsaremos la creación de **nuevas plazas de aparcamientos** repartidas por diferentes zonas de la ciudad, construyendo parkings subterráneos, de superficie o en altura, según las necesidades y circunstancias de la zona.
- 2.2 |** Promoveremos la **terminación de la obra de la Plaza de España** manteniendo el conjunto escultórico de la fuente en su estado original.
- 2.3 |** Proyectaremos una profunda **reforma del mercado de abastos** como moderno espacio de dinamización cultural, social y empresarial, para usos múltiples (exposiciones, ferias, conciertos, programas lúdicos, etc).
- 2.4 |** Llevaremos a cabo una **reforma integral de la Plaza de las Albercas**, así como reformas en el resto de plazas (Cijara,

zona de «los barros», etc.) con un estudio previo de las necesidades, demandas e ideas de los vecinos.

- 2.5 |** Desarrollaremos un programa anual de **ASFALTADO, PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**, evitando el deterioro de calles y la concentración de obras de mantenimiento.
- 2.6 |** Implantaremos un programa de **MANTENIMIENTO CONTINUO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS** a través de cuadrillas de profesionales del ayuntamiento, que se encarguen de reparar las averías y desperfectos para evitar el deterioro y la degradación de nuestros barrios.
- 2.7 |** Intensificaremos la **ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS** en todos los edificios públicos y vías urbanas.
- 2.8 |** Ampliaremos y mejoraremos los **RECORRIDOS PEATONALES** alrededor de la ciudad.
- 2.9 |** Realizaremos un **ESTUDIO GENERAL DE LA CIRCULACIÓN VIAL**, analizando y poniendo en marcha soluciones en colaboración con taxistas, autoescuelas y profesionales del transporte, para las vías donde se producen un mayor número de atropellos y en aquellas donde es necesario realizar actuaciones para mejorar la seguridad peatonal y la fluidez del tráfico.
- 2.10 |** Mejoraremos los **SISTEMAS DE RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LA LIMPIEZA VIARIA**. Apostaremos por mejorar y optimizar todos los recursos públicos disponibles para asegurarnos de que la limpieza de las calles sea la adecuada.

- 2.11 |** Impulsaremos un **plan de concienciación ciudadana** destinada a los propietarios de mascotas y promoveremos el cumplimiento de la ordenanza municipal.
- 2.12 |** Realizaremos un **plan de control de plagas, especies invasoras y población de animales callejeros**, en colaboración con asociaciones de protección animal y técnicos especialistas.
- 2.13 |** Fomentaremos el **uso del transporte público**, mejorando el diseño y aumentando la frecuencia de la línea del servicio de autobuses urbanos, con la instalación de paradas con mayor seguridad, hitos informativos de recorridos y tiempos de paso.
- 2.14 |** Reubicaremos la **parada de taxis** escuchando a los profesionales del sector.
- 2.15 |** Promoveremos la **rehabilitación y modernización de los edificios protegidos**, mediante incentivos fiscales.
- 2.16 |** Mejoraremos la **eficiencia energética de los edificios públicos**, promoviendo el aislamiento térmico de los mismos, la instalación de placas fotovoltaicas, y otras medidas orientadas al autoabastecimiento energético.
- 2.17 |** Crearemos **nuevas zonas verdes y parques infantiles**, y mejoraremos el estado de los actuales.

## 3 | FOMENTO DE LA ECONOMÍA, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL EMPLEO

Diferentes estudios del Banco de España, OCDE y otros organismos, sitúan a España como uno de los países con mayor número de impuestos y con una mayor tributación sobre la vivienda y otros inmuebles. Asimismo señalan a España como uno de los países de la Unión Europea donde más trámites innecesarios y más tiempo se tarda en abrir una empresa. La eliminación de estos trámites supondría un importante ahorro para las empresas que podrían destinar a crecer y generar empleo. Por otro lado, el problema de la elevada tasa de desempleo española es una constante que no conseguimos solucionar, y que se explica por el desajuste entre la oferta y la demanda del mercado de trabajo. Por ello:

- 3.1 |** Reduciremos el **tipo impositivo del IBI urbano** del 0,70% al 0,65%, y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del 3,2% al 3%.
- 3.2 |** El IBI rústico se destinará íntegramente al **mantenimiento y mejora de caminos agrícolas y servicios públicos en suelo rústico**, ampliando el servicio de recogida de basuras a las zonas de mayor concentración poblacional.
- 3.3 |** Estudiaremos la reforma de la ordenanza reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), y del impuesto de vehículos

de tracción mecánica, para **aminorar la excesiva carga fiscal de los contribuyentes.**

- 3.4 |** Simplificaremos los **trámites administrativos necesarios para la apertura de negocios.** Revisaremos las ordenanzas municipales determinando con claridad las actividades económicas que no necesiten licencia administrativa y reduciremos el tiempo de concesión de las que sí las requieran.
- 3.5 |** Potenciaremos la **zona industrial** de nuestro extraordinario parque de polígonos industriales, implantando medidas orientadas a la atracción de grandes empresas e incrementando el suelo disponible para todo tipo de empresas. También mejoraremos el mantenimiento de viales, accesos y seguridad de los mismos.
- 3.6 |** Desarrollaremos un **plan de formación profesional dual retribuido y empleo local**, en colaboración con las asociaciones empresariales, centros educativos y de formación y escuelas profesionales, orientado a casar la oferta formativa y la demanda de empleo en el mercado de trabajo.
- 3.7 |** Impulsaremos un programa que promocione Don Benito como **enclave estratégico** para visitar los emplazamientos turísticos de la zona (turismo de naturaleza, Medellín, Magacela, Zalamea, Orellana, etc).
- 3.8 |** Tramitaremos con Adif la **construcción de dos pasos peatonales elevados** para facilitar el acceso al polígono San Isidro y a la zona de «las arenas».

- 3.9 |** Crearemos **nuevas zonas de carga y descarga** en las zonas comerciales, eliminando mobiliario urbano innecesario y reordenando algunas plazas de aparcamiento.
- 3.10 |** Incentivaremos a través de **planes de consumo local**, la hostelería y el comercio con cheques descuento, campañas publicitarias o bonos de aparcamiento.
- 3.11 |** Impulsaremos la **creación, mejora y fomento de espacios de trabajo** que faciliten el emprendimiento, mediante la colaboración y coordinación con la Cámara de Comercio de Badajoz, asociaciones empresariales y de desarrollo comarcal, la Mancomunidad Don Benito y Villanueva de la Serena y FEVAL.
- 3.12 |** Estudiaremos la **reubicación del mercadillo** dando participación a las asociaciones de vendedores ambulantes.

## 4 | TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actualmente la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana tienen mucho margen de mejora en el Ayuntamiento de Don Benito, existiendo verdaderos obstáculos para acceder con facilidad a ordenanzas, contratos, subvenciones y ayudas, etcétera. Se gobierna sin contar con la opinión, sugerencias y necesidades de la ciudadanía, y se destina gran cantidad de los presupuestos públicos a gastos innecesarios y superfluos, y a dar respuestas improvisadas que no solventan las demandas de los ciudadanos. Por todo ello:

- 4.1 |** Fomentaremos la política de **presupuestos participativos**, donde los vecinos de Don Benito puedan proponer y decidir el destino de parte de los recursos municipales.
- 4.2 |** Implementaremos la **creación de un portal web de consulta ciudadana** donde se publicará, con acceso fácil y libre:
  - ~ Los presupuestos municipales anuales.
  - ~ Un plan anual de contratación de obras y servicios.
  - ~ Un registro de los contratos y las subvenciones otorgadas y recibidas por el Ayuntamiento, así como los anuncios de sus convocatorias.
  - ~ Un organigrama de las empresas públicas y los organismos públicos dependientes.

- ~ Las ordenanzas, los bandos y las convocatorias y las actas de los Plenos, Juntas de Gobierno y de las comisiones informativas.
- ~ Retribuciones, bienes y actividades de los miembros de la corporación.
- ~ Las cuentas anuales de los grupos municipales y la agenda de sus miembros.

- 4.3 |** Fiscalizaremos los **contratos celebrados por el ayuntamiento** mediante la remisión de los mismos al Tribunal de Cuentas, con el objetivo de que compruebe si el consistorio respeta los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, economía y transparencia.
- 4.4 |** Utilizaremos las redes sociales y el resto de medios del ayuntamiento como verdaderos **canales de comunicación al servicio del ciudadano**, y no de la propaganda política del partido en la alcaldía.
- 4.5 |** Implementaremos las **retransmisiones completas e íntegras de los plenos del ayuntamiento** en tiempo real, y su posterior visionado por internet.
- 4.6 |** Eliminaremos **duplicidades, órganos innecesarios y gastos superfluos**, reduciendo el gasto destinado a representación política, equipo de gobierno y propaganda institucional.
- 4.7 |** Celebraremos anualmente el **Debate sobre el Estado de la Ciudad**, que se llevará a cabo en un auditorio con capacidad suficiente, en el que se atenderán las sugerencias

cias, ruegos y preguntas de los ciudadanos, y se evaluará el cumplimiento de las propuestas del programa electoral del equipo de gobierno.

- 4.8 |** Fomentaremos el **acceso y la concurrencia de las empresas en la contratación pública**, con el objetivo de que mejoren los bienes y servicios suministrados y la rotación de las empresas proveedoras.
- 4.9 |** Ampliaremos las funciones de la **Oficina de Atención Municipal al Ciudadano**, para convertirla en una verdadera oficina global de atención al ciudadano.

## 5 | CULTURA, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

Las actividades culturales, deportivas y de protección del medio ambiente son pilares fundamentales para mejorar la calidad y condiciones de vida de nuestros vecinos. Por ello desde Siempre Don Benito:

- 5.1 |** Fomentaremos el **desarrollo cultural local** de la mano de las asociaciones locales, ampliando la oferta cultural con exposiciones y conferencias artísticas y culturales, programas de teatro, conciertos y danza, ferias gastronómicas, ciclos de cine, etcétera, y mejorando la agenda cultural actual (festivales de teatro en la calle y magia, conciertos y concursos musicales, actividades de fomento de la lectura, etcétera).
- 5.2 |** Instaremos a la administración autonómica a **incrementar el número de profesores en el Conservatorio Municipal de Música**, dada la demanda de alumnos existente y su importancia para la ciudad.
- 5.3 |** Implantaremos un **programa de becas de estudios y/o deporte** para alumnos que deseen mejorar su formación académica o deportiva, en centros de formación nacionales y extranjeros.
- 5.4 |** Promoveremos la terminación de las obras de la **Escuela Oficial de Idiomas y de la Escuela Municipal de Educación Infantil**, actualmente paralizadas.

**5.5 |** Realizaremos una **modernización completa de nuestra ciudad deportiva** (y del pabellón Gil Manzano), para satisfacer las recurrentes demandas de los usuarios y aficionados, aprovechando su privilegiada ubicación, y rescatándola del estado de abandono en que se encuentra actualmente. El plan consistirá en:

- ~ Modernización y reforma integral del estadio del fútbol Vicente Sanz y las pistas de atletismo. Mejora y ampliación de vestuarios y servicios con acceso público en el Celestino Mera.
- ~ Modernización y mejora en el sistema de reserva de pistas deportivas.
- ~ Acondicionamiento del pabellón Gil Manzano.
- ~ Mejora de la seguridad y protección de la ciudad deportiva, para evitar el uso indebido de las instalaciones con el consiguiente deterioro.
- ~ Creación de un servicio de botiquín y de asistencia sanitaria en la ciudad deportiva para atender las lesiones y accidentes que puedan producirse, asimismo creamos un servicio de mantenimiento que garantice un perfecto estado de las instalaciones deportivas.
- ~ Acondicionamiento, reparación y mejora de la piscina municipal.

**5.6 |** Promoveremos **convenios de colaboración con los centros educativos y FEVAL** para la utilización de sus instalaciones para actividades deportivas, efectuando las mejoras y el mantenimiento de las mismas de manera coordinada.

- 5.7 |** Adecuaremos las **instalaciones deportivas y de ocio de las antiguas instalaciones de CETARSA**, para la realización de actividades que promuevan la salud mental y el deporte juvenil, en colaboración con asociaciones deportivas y de ocio juvenil saludable.
- 5.8 |** Impulsaremos la mejora del mantenimiento y la reforma de las **instalaciones deportivas y de ocio en los parques municipales Tierno Galván y de las Albercas**, focalizando las actuaciones en el mal estado de las pistas de patinaje, de fútbol, de los espacios de esparcimiento de mascotas, del circuito de educación vial infantil y de las fuentes de suministro de agua.
- 5.9 |** Acondicionaremos las **vías verdes** mejorando dotación del número de árboles para sombra y fuentes de agua. En el camino de las Cruces se construirá una pasarela peatonal elevada a su paso por el río Ortiga.
- 5.10 |** Pondremos en marcha un **programa de plantación de especies vegetales autóctonas** en parques, jardines y en suelo rústico de titularidad municipal, facilitando su mantenimiento y sostenibilidad, y posibilitando su aprovechamiento económico.

## 6 | POLÍTICA SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Según diferentes informes de técnicos de servicios sociales, Don Benito se sitúa entre las ciudades españolas con más de 20.000 habitantes que **menos recursos destina a servicios sociales y a la promoción social**, siendo uno de los ayuntamientos de España con menor gasto social por habitante. Desde Siempre Don Benito proponemos:

- 6.1 |** La ampliación y mejora del servicio de **asistencia domiciliaria a personas mayores y/o dependientes**.
- 6.2 |** Favorecer la **autonomía de los mayores y/o dependientes** con medidas que les ayuden a permanecer en sus hogares el mayor tiempo posible si así lo desearan, adoptando medidas como la financiación de la adaptación de viviendas (eliminación de barreras arquitectónicas, cambios de bañeras por duchas, etc.).
- 6.3 |** Apoyar a **asociaciones y familias con personas en situación de dependencia**, promoviendo campañas de sensibilización, ayuda a la incorporación laboral, programas de envejecimiento activo, programas de respiro familiar y acompañamiento.
- 6.4 |** Hacer de Don Benito y sus Entidades Locales Menores **espacios cardio protegidos** a través de la policía local, instalando desfibriladores, dando cursos de formación y distribuyendo folletos informativos.

- 6.5 |** Impulsar un **plan de integración social e intercambio cultural** con personas inmigrantes.
- 6.6 |** Implementar un **servicio de orientación jurídica** a través de un convenio con el Colegio de Abogados de Badajoz
- 6.7 |** La creación de una **oficina de atención psicológica** como apoyo a problemas cotidianos de salud mental, en colaboración con asociaciones, fundaciones y el Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura.
- 6.8 |** Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en todos los barrios, reforzando la **presencia policial** donde sea necesario y la instalación de cámaras de seguridad.

## 7 | ENTIDADES LOCALES MENORES

Don Benito presume de tener 37.310 habitantes, cifra lograda gracias a las Entidades Locales Menores, sin embargo, el sentimiento dombenitense no abunda en estos pueblos. Desde Siempre Don Benito pretendemos afianzar ese **sentimiento de pertenencia** por la vía de los hechos, no de las palabras. Como en el resto del programa electoral las medidas propuestas son fruto de nuestra propia reflexión y de las sugerencias recibidas por distintos grupos de ciudadanos.

- 7.1 |** Pondremos en marcha **dos líneas de autobús urbano**, los lunes y sábados, para facilitar el desplazamiento y la movilidad a Don Benito: Línea 1 (Valdehornillos – Vivares – Ruecas - Hernán Cortés – Don Benito), y línea 2 (Gargáligas – Valdivia – Zurbarán – Torviscal – Don Benito).
- 7.2 |** Bonificaremos el **servicio de taxi** entre Conquista del Guadiana y Don Benito.
- 7.3 |** Reivindicaremos activamente ante Diputación de Badajoz y Confederación Hidrográfica del Guadiana, la **mejora de las carreteras de acceso** a El Torviscal y Valdehornillos (Camino General nº 1 y nº 2).
- 7.4 |** Fomentaremos el apoyo logístico y de gestión en la **mejora de caminos agrícolas**.

- 7.5 |** Facilitaremos la participación de los ciudadanos de las Entidades Locales Menores en todos los servicios y actividades municipales de Don Benito, tales como **bonificaciones en actividades deportivas y eventos culturales**, reservas de entrada, etc.
- 7.6 |** Pondremos en marcha un **programa de actividades infantiles** en las Entidades Locales Menores, con clases extraescolares de inglés y de refuerzo, multideporte, etc.

## 8 | REIVINDICACIONES

Desde Siempre Don Benito exigiremos el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de los diferentes gobiernos de España y de la Junta de Extremadura, y de aquellos que por justicia, deuda histórica, influencia económica y peso demográfico, nos corresponde. Así reivindicaremos:

- 8.1 |** La construcción del **nuevo hospital Don Benito-Villanueva de la Serena**. Actualmente está en construcción el edificio destinado a consultas externas. Una obra necesaria que llegará con más de 20 años de retraso.
- 8.2 |** La **construcción de la autovía A-43** supondría una mejora sustancial en la comunicaciones entre Don Benito, Mérida y Badajoz, y del transporte de mercancías terrestres entre España y Portugal, conectando directamente los puertos de Sines y Valencia. Además se reducirían drásticamente la siniestralidad en una de las carreteras con más accidentes y víctimas mortales de España, la nacional 430.
- 8.3 |** La **construcción de una doble vía electrificada de la línea férrea Mérida-Puertollano**. Además apoyaremos e impulsaremos de manera activa la construcción del Corredor Sudoeste Ibérico.

- 8.4 |** La dotación de recursos y medios suficientes para garantizar la calidad de la sanidad pública en el área de salud de Don Benito. Reivindicamos un **aumento en el número de médicos** (principalmente en las especialidades con atención deficitaria), enfermeros, psicólogos clínicos y otros sanitarios, para poner fin al lamentable estado actual de la sanidad en nuestros centros públicos.
- 8.5 |** La ampliación de la **oferta formativa de los títulos de formación profesional y formación profesional dual**, que cuenten con mayor demanda en el mercado laboral local y comarcal.
- 8.6 |** La construcción de un **parque tecnológico** en el término municipal de Don Benito en colaboración con la Junta de Extremadura, a través de Extremadura Avante y FUNDECYT-PCTEX, la Diputación de Badajoz, el Gobierno de España y la Mancomunidad de Don Benito y Villanueva de la Serena, que desarrolle un nuevo centro de referencia nacional en investigación y desarrollo tecnológico en los sectores agroindustrial, energías renovables y aprovechamiento de recursos naturales, y construcción sostenible y nuevos materiales.

## **9 | DON BENITO 2027 - CIUDAD INTELIGENTE, FONDOS EUROPEOS Y MANCOMUNIDAD**

España es un país con una densidad poblacional similar a la media europea, pero esta población se encuentra altamente concentrada en unos pocos núcleos urbanos. Conscientes de las implicaciones, retos y oportunidades que esto supone, Siempre Don Benito se compromete a implantar políticas públicas que fomenten un desarrollo urbano sostenible, la modernización y digitalización de nuestra ciudad, y el desarrollo de infraestructuras como motor de crecimiento económico y competitividad empresarial. Para ello apostaremos claramente por:

- 9.1 |** Desarrollar un programa de ciudad inteligente que permita la **transformación digital de Don Benito**, la mejora competitiva de las empresas y la gestión de los servicios públicos, y la modernización de nuestra economía.
- 9.2 |** Potenciar desde un primer momento la Mancomunidad, motor de progreso que ya ha demostrado ser el vehículo ideal para proyectos compartidos frente a las incertidumbres e inconvenientes de la fusión, y reforzaremos la **cooperación de la Mancomunidad Don Benito-Villanueva de la Serena** como instrumento para la colaboración, coordinación y apoyo, en la captación y gestión de fondos europeos y el desarrollo de programas culturales, económicos y deportivos.

- 9.3 |** Impulsar la **adhesión del Ayuntamiento de Don Benito al programa «Ciudad Ciencia»**, un proyecto de divulgación científica de ámbito nacional del CSIC, cuyo fin es que los habitantes de localidades alejadas de los grandes núcleos urbanos conozcan de primera mano la actualidad científica y tecnológica. Las actividades de divulgación científica consistirán en exposiciones, conferencias, talleres, visitas a centros de investigación, etc., que se incorporarán a la programación cultural del Ayuntamiento de Don Benito.

LA ALTERNATIVA  
*a favor*  
DE DON BENITO